

**INFORME DEL COMISIARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS
DE PROCESAMIENTO DE DATOS SYSDATEC DEL ECUADOR S.A.**

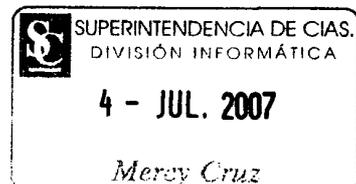
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, a la designación como Comisario Principal y demás disposiciones legales, me es muy grato poner a vuestro conocimiento el informe principal y opinión, sobre el ejercicio económico del año 2006.

He obtenido de la Gerencia toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que a mi criterio considere necesario revisar y analizar.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General.

El presente informe es resultado del análisis del Balance de Situación, y demás Estados, y de la revisión de los saldos de las cuentas con libros de contabilidad, sobre los cuales procedo a emitir el presente informe.

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2006, así como de las normas legales vigentes.
2. Los libros de las Actas de Junta General, de expedientes, de Acciones y Accionistas, cumplen con las disposiciones legales vigentes de la Superintendencia de Compañías.
3. Los sistemas de control interno de **Sistemas de Procesamiento de Datos Sysdatec del Ecuador S.A.** tomada en su conjunto, son suficientes para dar una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para emitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. El sistema contable aplicado por la Compañía se ajusta a las normas y principios de aceptación general en materia contable, y que son autorizados por la Superintendencia de Compañías.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros de acuerdo con lo registrado en los libros de contabilidad.
6. La Compañía durante el ejercicio 2006 obtuvo ingresos, US \$ 242.843,34 y egresos totales por US \$ 219.102,03, lo que genero una Utilidad del Ejercicio por 23.741,31; igualmente se ha procedido a la cancelación de las Utilidades a los empleados por el valor de US \$ 3.561,20 e impuesto a la renta por US \$ 5.245,13.
7. El patrimonio de los Accionistas al cierre del ejercicio económico 2006, es de US \$ 35.865,97



Cabe destacar la total colaboración de los funcionarios de la Compañía en los requerimientos de la información y documentación que juzgue necesario revisar.

En mi opinión los Estados Financieros de **Sistemas de Procesamiento de Datos Sysdatec del Ecuador S.A.** presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2006, el resultado de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado en esta fecha concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Quito, junio 4 del 2007

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Sánchez', with a large, stylized flourish at the end.

CPA Luis Sánchez
COMISARIO
Reg No. 29944